

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORDEN Y SEGURIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 del Reglamento General a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 32 del Reglamento Interno de la Cooperativa, se convoca a los Señores Representantes, a los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, Gerente General, Auditor Interno, a la ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES, misma que se realizará en el salón de eventos del El Hotel Embassy, ubicado en Quito, la calle Presidente Wilson E8-22 y Av. 6 de Diciembre, en el sector de La Mariscal, a las 17H00, para tratar el siguiente Orden del día:

Constatación del quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Aplicación de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473, reformada por la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, previo al cierre del ejercicio económico 2024.
3. Aprobación del acta de la Asamblea.
4. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

MSc. JOFFRE GARCÍA JAL
PRESIDENTE

Los documentos por tratar en la asamblea general ordinaria se encuentran a disposición de los señores representantes en la secretaria de la Cooperativa, ubicada en las oficinas de la Cooperativa, en la Italia 222 y Vancouver Edificio Orden y Seguridad primer piso, a partir de la fecha de esta publicación.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Resolución No. 363-2017F, emitida por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, la Asamblea General de Representantes, se efectuará con más de la mitad de sus integrantes, y en caso de no existir el quórum en dos convocatorias consecutivas, se principalizará automáticamente, los representantes suplentes de los inasistentes y, de persistir la falta de quorum en DOS (2) convocatorias consecutivas, la Superintendencia declarará concluido el periodo de todos los representantes y dispondrá la convocatoria a nuevas elecciones para reemplazarlos.